

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22179** ZARAGOZA

D. Francisco Javier Ruiz Prado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia num. Once de Zaragoza,

Hago saber:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 00001114/2020 referente al concursado Gaimer Matos Garcia con NIF 72908737W, con domicilio en avenida Madrid, 218 esc 1 5º 3º en Zaragoza se ha declarado en concurso consecutivo necesario al deudor por auto de fecha 18 de marzo de 2021 que es firme.

2º- No es necesario nombramiento de Administrador concursal concurriendo las circunstancias excepcionales de no aceptar el cargo ninguno de los designados por el Juzgado Decano y además y especialmente por la inexistencia de masa activa y no constando posibles acciones de reintegración de la masa, no resulta pertinente el nombramiento de Administrador concursal.

3º- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

4º- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 4 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Ruiz Prado.

ID: A210028664-1